

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASSOCIACIÓ D'EMPRESSES  
DE SERVEIS DE TARRAGONA DE 06 DE MAYO DE 2026**

En Tarragona, en la sala de actos de la Camara de Comerç de Tarragona sito en la Avenida Pau Casals nº 17 de Tarragona, a 06 de MAYO de 2026, siendo las 12.00 horas, se reúne la Asamblea General de la **ASSOCIACIÓ D'EMPRESSES DE SERVEIS DE TARRAGONA**.

Asisten 16 personas, que representan a 15 asociados, cuyos nombres y firmas se adjuntan en anexo a la presente acta.

Participan como invitadas las siguientes personas:

- Alberto García Rodríguez y Javier de Oriol Orna, abogados y asesores jurídico/fiscal pertenecientes al despacho profesional ESTUDI JURIDIC I TRIBUTARI, S.C.P.

Confeccionada la lista de asistentes y constatada la validez de la Asamblea General, al amparo del artículo 22 de los Estatutos, actúa de presidente Don Francisco Javier Almandoz Ríos, en calidad de presidente de la Junta Directiva y como secretario Don Joan Alsina Calduch, en calidad de secretario de la Junta Directiva, de conformidad con lo dispuestos en los Estatutos.

Toma la palabra el Sr. presidente y procede a dar lectura al Orden del Día, pasando a continuación a tratar sobre los puntos en él contenidos:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior convocatoria de Asamblea**
- 2.- Inicio del proceso electoral de Presidente y Junta Directiva de AEST, explicación del proceso electoral, de las condiciones de las candidaturas, de las votaciones y de la investidura de los nuevos miembros electos, presentación de candidaturas, propuesta de dos personas para constituir el Comité Electoral y aprobación del mismo.**
- 3.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio correspondiente a 2025**
- 4.- Aprobación del presupuesto del 2026**
- 5.- Presentación del informe SGS calificación de empresas**
- 6.- Ruegos, preguntas e intervenciones en general**

Elaborada y suscrita la lista de asistentes, el presidente abre la sesión y, siguiendo el Orden del día establecido después de agradecer la presencia de los asistentes, se tratan los siguientes puntos,

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ANTERIOR CONVOCATORIA DE ASAMBLEA**

Se lee y se aprueba por todos los presentes y representados. Se informa que el acta estaba puesta a disposición de los socios en la web y se envió a los mismos para su constancia.

**SEGUNDO.- INICIO DEL PROCESO ELECTORAL DE PRESIDENTE Y JUNTA DIRECTIVA DE AEST, EXPLICACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, DE LAS CONDICIONES DE LAS CANDIDATURAS, DE LAS VOTACIONES Y DE LA INVESTIDURA DE LOS NUEVOS MIEMBROS ELECTOS, PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS, PROPUESTA DE DOS PERSONAS PARA CONSTITUIR EL COMITÉ ELECTORAL Y APROBACIÓN DEL MISMO.**

Toma la palabra el Sr. Oriol, letrado de la asociación para exponer que por parte de la Junta se estuvo comentando la posibilidad de iniciar un nuevo periodo electoral dado que existe interés por parte de algunos socios en incorporarse a la gestión.

Ante la posibilidad apuntada, se propone por la apertura en funciones la apertura de un nuevo periodo electoral, lo que permitiría eludir la actual situación de "interinidad" y devolvería a los órganos de gobierno y por ende a la propia institución, una situación de estabilidad.

La Junta ha acordado por tanto, dar traslado para su aprobación por parte de la asamblea de la iniciativa de apertura de un nuevo proceso electoral.

Se comunica de igual forma que el mencionado interés viene promovido por la concurrencia de voluntades entre miembros de la actual junta y la mencionada intención de incorporación por parte de nuevos socios, anticipándose la presentación de candidatura que será formalmente trasladada al comité electoral en el periodo establecido al efecto.

Se somete a votación y se acepta por unanimidad de los presentes a la asamblea la apertura formal del nuevo periodo electoral.

Se proponen como miembros designados para constituir el comité electoral a:

- D. Alberto García Rodríguez y,
- D. Javier Oriol Orna.

Se informa que los correos electrónicos de los miembros del comité en el que pueden enviarse las candidaturas son:

- [Oriol-ejt@estudijt.es](mailto:Oriol-ejt@estudijt.es)
- [agarcia@estudijt.es](mailto:agarcia@estudijt.es)

El periodo electoral para recepción de candidaturas será de dos meses a contar desde el día de hoy.

La votación o proclamación de candidatura se realizará transcurrido dicho plazo a instancia de la información que se comunique por el comité electoral.

Se informará de todo ello a través de la página web de la asociación y mediante comunicado formal por email a los asociados.

Se propone y aprueba por la asamblea, la apertura de nuevo proceso electoral y se propone y convoca, nueva asamblea extraordinaria para votación y proclamación en su caso de candidatura el día 9 de julio de 2026.

**TERCERO.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A 2025**

Se procede a dar una explicación detallada del balance y las cuentas de resultados por parte del Sr. Alberto García Rodríguez.

Se comparte la información en pantalla en la que se van desgranando y explicando cada una de las partidas que afectan a las cuentas del ejercicio.

Se someten a votación y se aprueban las cuentas por unanimidad de los presentes sin reserva alguna.

#### **CUARTO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2026**

Se procede a dar, igualmente, una explicación detallada del presupuesto ajustado por parte del Sr. Alberto García Rodríguez.

Se comparte la información en pantalla. Se detallan y explican las partidas que conforman el presupuesto del presente ejercicio haciendo especial mención a la desaparición de los ingresos atípicos que se han venido percibiendo por la solicitud y gestión de subvenciones de fondos europeos.

Se somete a votación y se aprueba el presupuesto para el presente ejercicio por los presentes, sin reserva alguna.

El presidente toma la palabra para comentar que debemos maximizar ingresos y plantear retocar cuotas, tal vez introduciendo variables como el número de empleados de cada asociado sin perjuicio de contemplar, también, subir el importe base mínima de cuota actual.

No es algo inmediato pero se traslada a la asamblea esta posibilidad de subir cuotas porque se considera necesario para poder atender tanto los costes de estructura como aquellos costes de gestión que, entiende, tendrán que abordarse en algún momento para contratar un profesional al efecto.

Insiste en que debemos aportar más valor y para eso se necesita un mayor presupuesto que permita invertir y crecer con un catálogo de oferta de servicios mayor.

Toma la palabra Santiago Brox director de zona de SERVEO, quien informa que se va a integrar en la candidatura continuista que ha anunciado que va a concurrir a las elecciones.

Expone a continuación, que considera imprescindible construir unos cimientos nuevos en los que asentar a la institución que posibiliten expandir a la entidad y eso, sin base financiera, no es posible.

Continúa comunicando que deben incrementarse los ingresos y reducirse gastos, previo estudio detallado de las partidas del balance. De igual forma, considera que deben buscarse sinergias con la AEQT.

Expone finalmente que cuando tengan elaborado el estudio y plan estratégico, lo presentaran a la asamblea, siempre y cuando salgan elegidos tras el proceso electoral.

Se plantea por los asistentes, presentar en la asamblea extraordinaria de julio, aprovechando la proclamación de la nueva Junta que surja del proceso electoral tanto la posible subida de cuotas como el plan estratégico para su consideración y aprobación.

Se abre un debate entre los presentes coincidente en la necesidad de abrir un nuevo escenario de funcionamiento y de gestión.

Se presentará en su momento una hoja de ruta por la junta continuista, si finalmente la candidatura que presentarán y en la que se integra el Sr. Brox sale elegida.

Se acuerda y aprueba la posibilidad de plantear como punto del orden del día de la próxima asamblea extraordinaria del día 9 de julio la subida de cuotas de cara al ejercicio del 2027 por lo que la Junta saliente queda habilitada para la incorporación de dicho punto a tratar.

#### **QUINTO.- PRESENTACIÓN DEL INFORME SGS CALIFICACIÓN DE EMPRESAS**

Se procede a la presentación de la memoria anual de las auditorías AEQT/AEST mediante exposición en Power Point por el representante de SGS.

Se informa que el Power Point con sus conclusiones resta a disposición de los socios y se publicará en la web.

#### **SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No tiene lugar ninguna intervención.

Y sin más temas a tratar, se procede a dar por concluida la presente Asamblea, levantándose la sesión a las 13.20 h.

**Fdo. Don. Francisco Javier Almandoz Ríos**

**Presidente AEST**

**Fdo. Don Joan Alsina Calduch**

**Secretario AEST**